



**Organización
Panamericana
de la Salud**

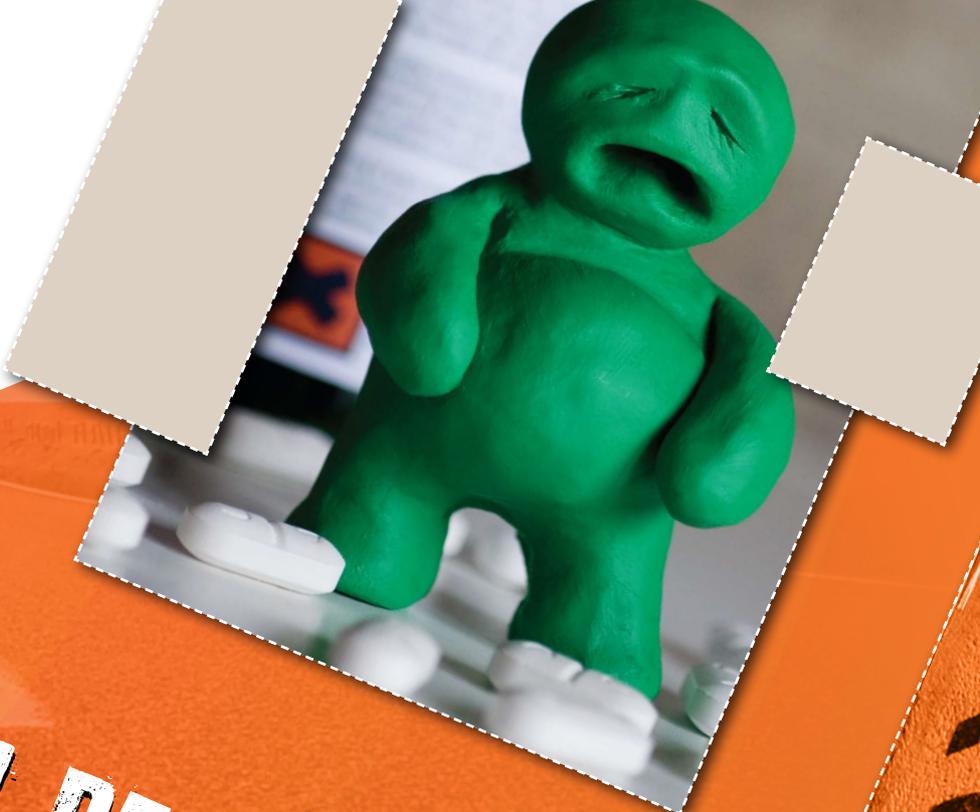
Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

CONAPRA
Secretariado Técnico
Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y LESIONES

¿Qué hacer?



CALCULOS

¿Cómo usar este rotafolio?

Convocar a un grupo de la comunidad y explicar la razón de la reunión.

Explicar a los participantes la duración de la reunión y los temas que se abordaran.

Utilizar un lenguaje adecuado para la población con la que se reúne (edad, grupo, etc.)

Mostrar cada lamina del rotafolio explicando la información incluida al reverso de la misma.

Se recomienda incentivar la participación de los asistentes a través de ejemplos.

Al final de la reunión, muestre su disponibilidad para una charla personalizada con los participantes que así lo requieran.

Agradezca la asistencia y despida al grupo con una reflexión propia y de los participantes.

NOTA: Este material está acompañado de una Guia del Facilitador

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y LESIONES

¿Qué hacer?



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

CONAPRA
Secretariado Técnico
Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



UACJ | TRADICIÓN EN
EXCELENCIA
ACADÉMICA

CIUDAD JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2013



Chihuahua
Gobierno del Estado
Secretaría de Salud

Contenido

Este material ha sido diseñado para sensibilizar a la población sobre la necesidad de trabajar en la prevención de violencia y se divide en dos secciones:

La primera sección está pensada para que las participantes entiendan ¿qué es la violencia?, ¿Cuáles son los tipos de violencia? Y ¿Cuáles son los factores de riesgo y de protección para la violencia?

La segunda sección es una recopilación de estrategias basadas en evidencia científica que funcionan para prevenir los diferentes tipos de violencia.

CONTENIDO

Sección 1

Conceptos de violencia

Tipos de violencia

Modelo ecológico

Factores de riesgo y de protección

Sección 2

Estrategias preventivas basadas en evidencia

Concepto de Violencia

Es importante que el/la facilitador/a explique a los/as participantes la importancia de prevenir la violencia

Para eso puedo utilizar la siguiente información:

“Cada año, más de 1,6 millones de personas pierden la vida debido a la violencia. Por cada una que muere, muchas más quedan con lesiones y con diversos problemas de salud física, sexual, reproductiva y mental.”

http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/es/index.html

La violencia es la primera causa de muerte y lesiones en la población de 15 a 44 años en el continente Americano.

OPS/OMS 28º Conferencia Sanitaria Panamericana Washington, DC, 17-21 sept. de 2012.

SECCIÓN 1



CONCEPTOS DE **VIOLENCIA**

¿Qué es la violencia?

No es fácil definir la violencia porque depende de muchos factores y visiones. Actualmente se dice que existen VIOLENCIAS. Esto con la idea de hacer una distinción por ejemplo entre la violencia contra las mujeres y los homicidios, que tienen orígenes y formas de prevenirlas totalmente diferentes.

La violencia es un fenómeno que se manifiesta de muchas formas, dependiendo del país, la ciudad, las personas, el momento político, económico, etc. Por lo cual incluso en cada barrio la violencia es diferente al barrio vecino.

Existen diversas conductas violentas, por ejemplo, un padre/madre que maltrata a sus hijos; o hijos que maltratan a sus padres (adultos mayores); o una persona que abusa sexualmente de otra, etc.

La violencia por ser un fenómeno tan complejo, se puede abordar (trabajar) desde diferentes disciplinas por ejemplo, la criminología, la psicología, la salud pública, entre otras.

NOTA: En este rotafolio se usa el enfoque de salud pública.

¿ QUÉ ES LA VIOLENCIA ?

No es fácil definirla, ¿ por qué ?

Es un fenómeno complejo, multicausal y multifacético...

No hay una, sino diversas formas de conductas violentas...

Existen muchas formas de definirla y clasificarla...

Abordaje desde diversas disciplinas: criminología, epidemiología, psicología, sociología, antropología, salud pública...

Ejemplos de definiciones de violencia

Existen definiciones cortas y amplias sobre la violencia, una de ellas, por ejemplo “Las conductas de individuos que intenten, amenacen o inflijan daño físico u de otro tipo” es cierta, pero no logra explicar el fenómeno completamente.

La definición que se muestra en la lámina del frente, es la contenida en la **Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en México**. La cual es adoptada de la Organización Mundial de la Salud. Con esto, México reconoce la necesidad de ver la violencia como un fenómeno social más amplio que no solo se limita a la delincuencia y a la criminalidad.

EJEMPLOS DE DEFINICIONES DIVERSAS

“Las conductas de individuos que intenten, amenacen o inflijan daño físico u de otro tipo”

Fuente: Reiss A, Roth J. Understanding and Preventing Violence. Washington, DC, National Academic Press; 1993.



“El uso deliberado del poder o de la fuerza física, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Quedan incluidas las diversas manifestaciones que tiene la violencia como la de género, la juvenil, la delictiva, la institucional y la social, entre otras.”

FUENTE: Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Artículo 4. Fr. XI. Diario Oficial de la Federación. 24 de enero de 2012.

Violencia

Esta definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es una de la más completas y claras que se han formulado hasta ahora, por lo que ha venido siendo cada vez más aceptada en el mundo.

El elemento clave de la definición es el de la **INTENCIONALIDAD**, es decir: si hay intención de causar daño físico, psicológico, sexual o económico a alguna(s) personas(s) o incluso a uno(a) mismo(a), entonces se trata de **VIOLENCIA**.

También conviene resaltar que esta definición de la OMS considera que **LA SOLA INTENCIÓN** de causar daño o lesión a otra(s) persona(s) o a sí mismo(a) aun cuando no llegue a causarse **DE HECHO**, sino se quede en **AMENAZA**, es suficiente para considerar tal actitud como un acto de violencia.

Ahora bien, si las lesiones o daños **NO** son causados intencionalmente, entonces estamos hablando de los mal llamados **ACCIDENTES**, como se mostrará en la siguiente lámina.

¿ QUÉ ES LA VIOLENCIA ?

Informe mundial sobre la violencia y la salud

R E S U M E N



Publicado en español por la
Organización Panamericana de la Salud para la
Organización Mundial de la Salud

“Violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, contra otra persona, o contra un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.



Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003

INCLUYE SUICIDIO; EXCLUYE ACCIDENTES

¿Qué son las lesiones de causa externa?

Una lesión es causada por la exposición aguda a agentes físicos tales como energía mecánica, calor, electricidad, químicos y radiación ionizante, que interactúan con el cuerpo en cantidades o a una tasa que excede el límite de la tolerancia humana

“Lesión” vs. “accidente”.

“Accidente” es una palabra usada con frecuencia para indicar un evento que produce o tiene el potencial de producir un daño. En muchos casos la palabra “accidente” se usa como sinónimo de “lesión”; sin embargo algunos expertos en salud pública creen que esa generalización del término “accidente” no sólo causa confusión semántica sino también inhibe los esfuerzos para reducir las lesiones. Esto ocurre porque muchas personas piensan en un “accidente” como algo impredecible o “un acto de Dios”, cuando lo que hay que destacar es que se trata de eventos que, generalmente, son prevenibles y, por tanto, evitables.

Espitia-Hardeman V, Paulozzi L. Manual de capacitación en la vigilancia de las lesiones. Atlanta: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Centro Nacional para la Prevención y el Control de Lesiones; 2005. Página 18.

LESIONES DE CAUSA EXTERNA

Las LCE están divididas en función de la

INTENCIONALIDAD

del agente que ocasionó la lesión:



Lesiones NO INTENCIONALES:

ACCIDENTES

Los accidentes no son “accidentales”, son eventos prevenibles.

En especial los de vehículo a motor. No son “designio divino”.



Lesiones INTENCIONALES:

VIOLENCIA

¿Cómo se clasifican la violencia y las lesiones?

Como se explicó anteriormente, una lesión es causada por la fuerte exposición por ejemplo al calor, químicos o energía mecánica (por ejemplo, un vehículo de motor). Para su mejor prevención y atención se clasifica de la siguiente forma:

De transporte: Cuando se ve involucrado un vehículo o motocicleta y genera un choque o colisión entre ellos y daña a los pasajeros, o también cuando un peatón es lesionado al hacer uso de las calles.

Caída: Es un evento que resulta cuando una persona se desploma inadvertidamente sobre el nivel del suelo u otro nivel inferior.

Ahogamiento: Es un evento en el que se sufre dificultades respiratorias por la sumersión / inmersión en líquido.

Envenenamiento: Enfermedad provocada por el ingreso en el organismo, por cualquier vía, de una sustancia química, un veneno o un tóxico, que da lugar a alteraciones, mayores o menores, de la fisiología de la víctima, pudiendo llegar a causar la muerte.

Quemadura: Es una lesión de la piel o tejido orgánico causada principalmente por el calor o por radiación, radiactividad, electricidad, fricción o contacto con productos químicos.

VIOLENCIA (se detalla en las siguientes láminas).

LESIONES DE CAUSA EXTERNA

según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)

LESIONES DE CAUSA EXTERNA

ACCIDENTES

DE TRANSPORTE

VEHÍCULOS DE MOTOR

PEATÓN LESIONADO

OTROS

CAÍDAS

ENVENENAMIENTO

AHOGAMIENTO

EXPOSICIÓN AL FUEGO

OTROS ACCIDENTES

VIOLENCIA

AUTOINFLIGIDA

INTERPERSONAL

SUICIDIO

HOMICIDIO

INTENTO DE SUICIDIO

OTROS

DE INTENCIÓN NO DETERMINADA



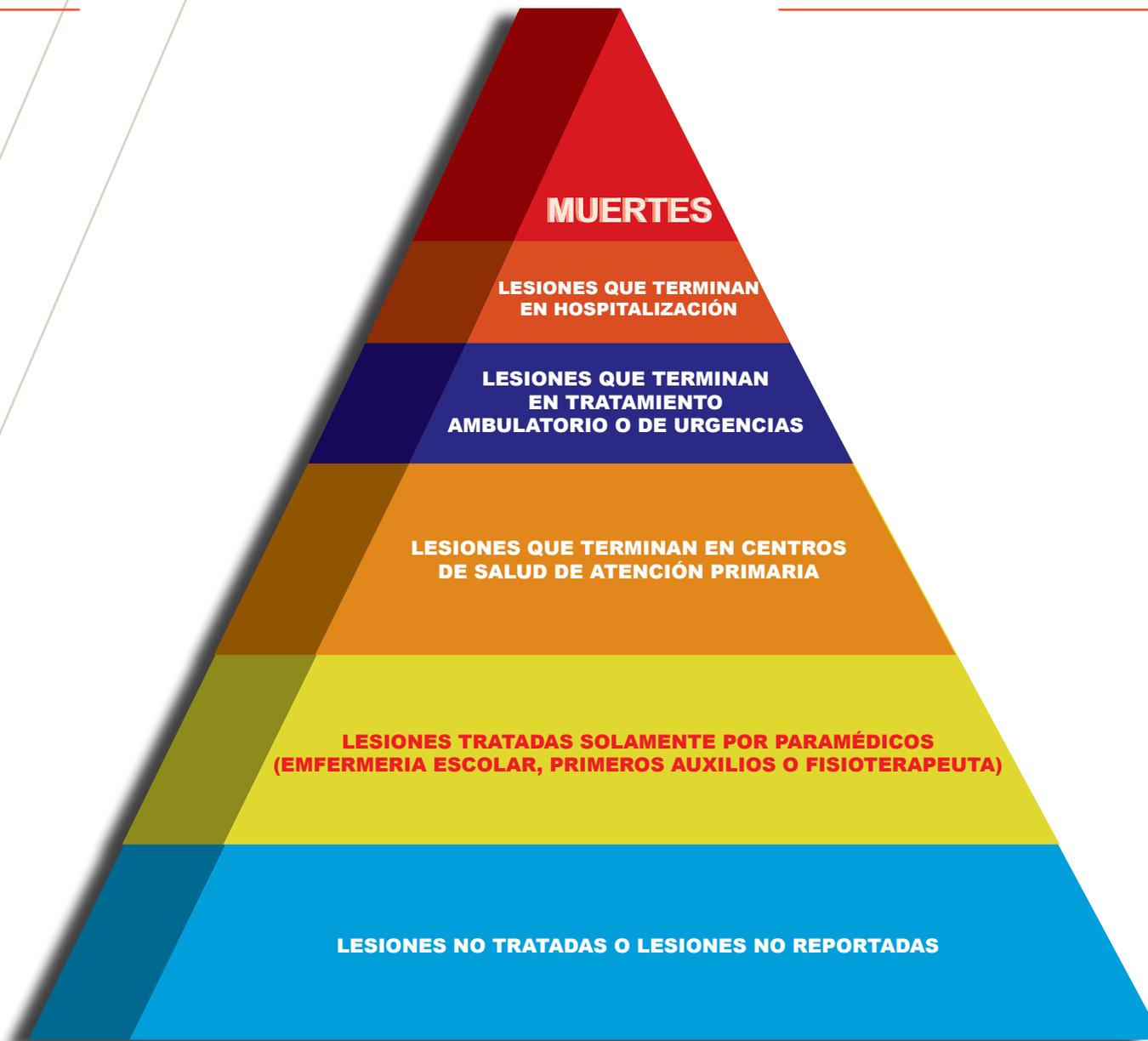
La pirámide de las lesiones

La manera en cómo se presentan las lesiones en una población, a menudo se ilustra como una pirámide basada en el nivel de tratamiento médico que se requiere de acuerdo a la gravedad de la lesión.

La pirámide representa el número relativamente pequeño de casos de lesiones mortales, y los más amplios en la parte inferior de la pirámide representan las lesiones más numerosas de menor gravedad.

A mayor gravedad de la lesión, aumenta la magnitud de la respuesta, así se pueden identificar lesiones que requieren hospitalización, tratamiento ambulatorio, lesiones que no son emergencias, formas leves de lesiones tratadas por los paramédicos y los más comunes, que son lesiones que, incluso, se quedan sin notificar.

PIRÁMIDE DE LAS LESIONES

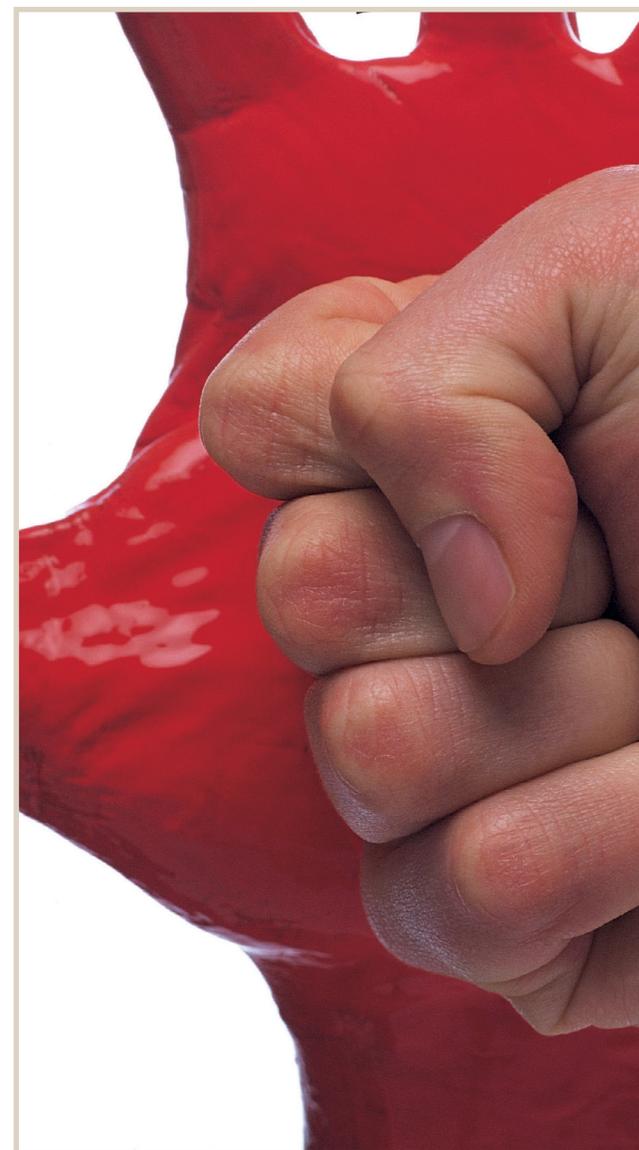


Primera sesión de preguntas. Antes de seguir.

En este momento el facilitador debe hacer una pausa y realizar una retroalimentación con los participantes, para lo cual deberá generar algunas preguntas tales como:

- 1. ¿ Se ha entendido la importancia de trabajar en la prevención de la violencia?**
- 2. ¿ Cual es la diferencia entre violencia y las lesiones?**
- 3. ¿Cómo podemos prevenir las lesiones como las quemaduras y las caídas en nuestros hogares?**
- 4. ¿Qué entendemos cada uno de nosotros por violencia?**
- 5. ¿Cómo se clasifican las lesiones?**

TIPOS DE VIOLENCIA



Tipología de la violencia

Dentro de esta definición general, el informe de la OMS divide la violencia en tres categorías según el contexto en el que se produce.

La violencia autoinfligida es aquella en la que el agresor y la víctima son la misma persona, y se subdivide en autolesión y suicidio.

La violencia interpersonal es la violencia entre las personas y se subdivide en «violencia familiar y de pareja» y «violencia comunitaria».

La violencia familiar y de pareja incluye el maltrato de los niños, la violencia contra la pareja y el maltrato de los ancianos.

La violencia comunitaria se subdivide en violencia de conocidos y violencia de extraños, e incluye la violencia juvenil, las agresiones por parte de extraños, los actos de violencia relacionados con delitos contra la propiedad, y la violencia en el lugar de trabajo y en otras instituciones.

La violencia colectiva es la perpetrada por grupos más grandes de personas, y se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica.

Transversalmente a cada una de estas categorías, la violencia puede infligirse en cuatro modalidades: agresión física, sexual y psicológica, y privaciones. La FIGURA muestra esta clasificación de la violencia basada en el tipo de violencia y el modo en que se produce, la cual, si bien no está universalmente aceptada, ofrece un útil marco de referencia para comprender los patrones de la violencia y su frecuente complejidad.

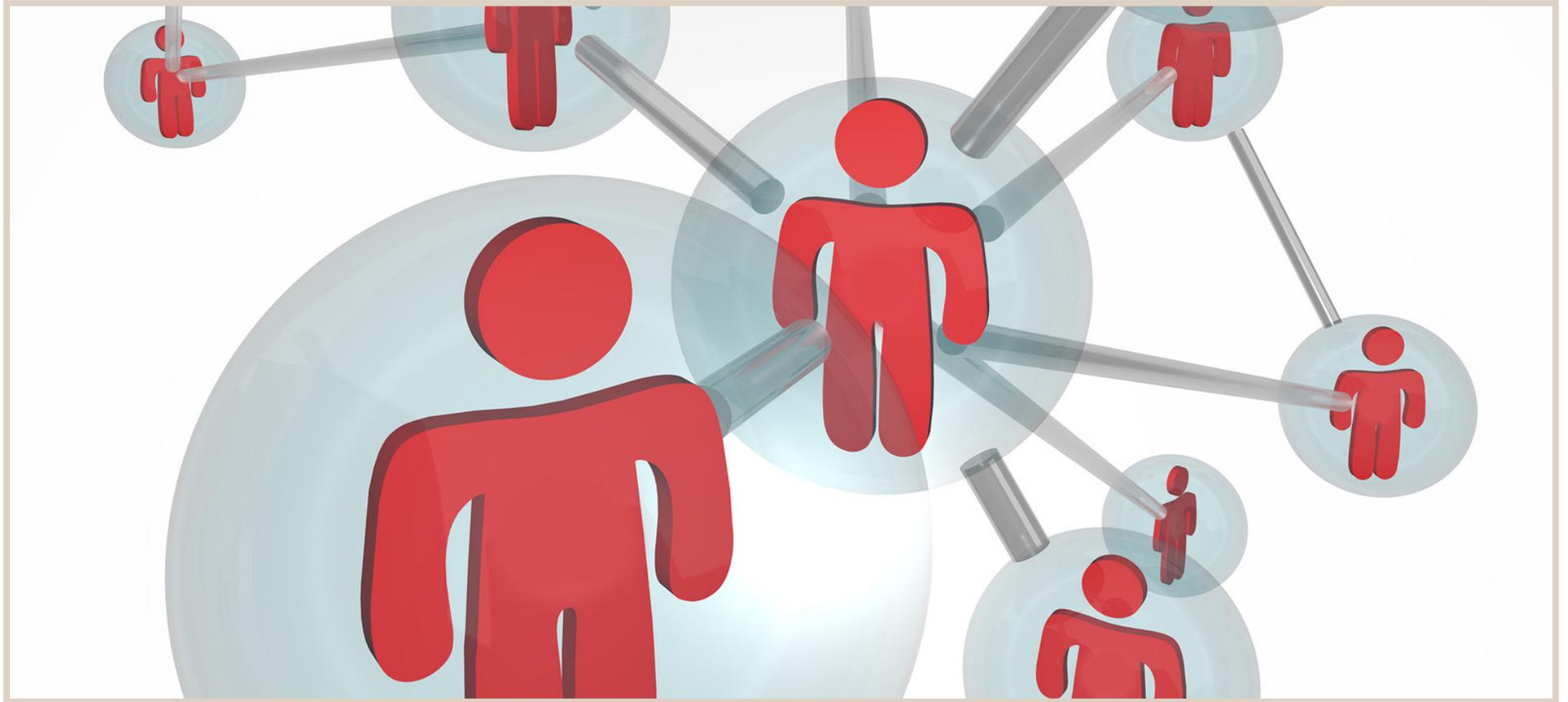
Modelo ecológico

El modelo ecológico se basa en la evidencia de que no existe un único factor que explique por sí solo por qué algunas personas o grupos de personas tienen mayor riesgo de violencia interpersonal mientras que otras están mejor protegidas contra ese riesgo.

El modelo considera la violencia como el resultado de la interacción de muchos factores a cuatro niveles: el individuo, las relaciones, la comunidad y la sociedad.

El modelo es relevante en el estudio y entendimiento de la multicausalidad de la violencia ya que nos permite entre otras cosas, hacer mejor prevención y no criminalizar determinadas poblaciones.

MODELO ECOLÓGICO SOCIAL



Niveles de análisis del modelo ecológico

a) **nivel del individuo**, el historial médico personal y los factores biológicos influyen en el modo en que las personas se comportan y en sus probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de violencia. Entre estos factores se incluyen el haber sido víctima de abusos en la niñez, los trastornos psicológicos o de la personalidad, el abuso del alcohol u otras sustancias y un historial de comportamiento agresivo o de prácticas de abuso.

b) **Las relaciones personales**, como las relaciones con la familia, los amigos, la pareja y los compañeros, también puede influir en el riesgo de convertirse en víctima o perpetrador de violencia. Por ejemplo, una persona joven que tiene poca relación con su padre o con su madre y que tiene amigos violentos, puede tener más riesgo de implicarse en la violencia o ser víctima de ésta.

c) **Los contextos comunitarios** en los que se crean relaciones sociales (como las escuelas, los barrios y los lugares de trabajo) también influyen en la probabilidad de la violencia. En este caso, algunos de los factores de riesgo son el nivel de desempleo, la densidad y movilidad de la población, y la existencia de tráfico local de drogas o de armas.

d) **Los factores relacionados con la sociedad** influyen en la incitación o la inhibición de la violencia. Estos factores comprenden aquellas políticas económicas y sociales que mantienen las desigualdades socioeconómicas entre las personas, la facilidad del acceso a las armas, normas sociales y culturales como las relacionadas con el dominio del varón sobre las mujeres y el de los padres sobre los niños, y las normas culturales que aprueban la violencia como un método aceptable de resolución de conflictos.

NIVELES DE ANÁLISIS DEL MODELO ECOLÓGICO



Nivel individual:

aspectos biológicos y de la historia personal del individuo, identificando características que aumenten la probabilidad de ser víctima o perpetrador de violencia.



Nivel de las relaciones:

modo en que las relaciones sociales cercanas (familia, pareja y amigos) aumentan el riesgo de convertirse en víctima o perpetradores de actos violentos.



Nivel comunitario:

contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales, (escuela, lugar de trabajo, vecindario) y busca identificar las características de estos ámbitos que pueden ser asociados con el hecho de ser víctimas o perpetradores de violencia.



Nivel social:

examina los factores estructurales, sociales y culturales más generales que explican las tasas de violencia observadas en una determinada sociedad.

Comentarios y preguntas

En este punto el facilitador debe generar una discusión con los participantes para realizar una retroalimentación y ver si todos han comprendido lo mismo. Para esta actividad puede utilizar las siguientes preguntas detonadoras:

1. ¿Cuáles son los tipos de violencia? (Autoinfligida, interpersonal y colectiva)
2. ¿A qué nos ayuda el modelo ecológico? (A entender mejor las causas de la violencia y a mejorar la prevención)
3. ¿Dentro del modelo ecológico, a qué se refiere el nivel de relaciones? (El modo en que las relaciones sociales cercanas (familia, pareja y amigos) aumentan el riesgo de convertirse en víctima o perpetradores de actos violentos.)

COMENTARIOS Y PREGUNTAS



Factores de riesgo y de protección

FACTORES DE RIESGO:

Si bien algunos factores de riesgo pueden ser exclusivos de un tipo particular de violencia, es más común que los diversos tipos de violencia compartan varios factores de riesgo. Las normas culturales predominantes, la pobreza y el aislamiento social, así como el alcoholismo, el abuso de sustancias psicoactivas y el acceso a armas de fuego son factores de riesgo en relación con varios tipos de violencia.

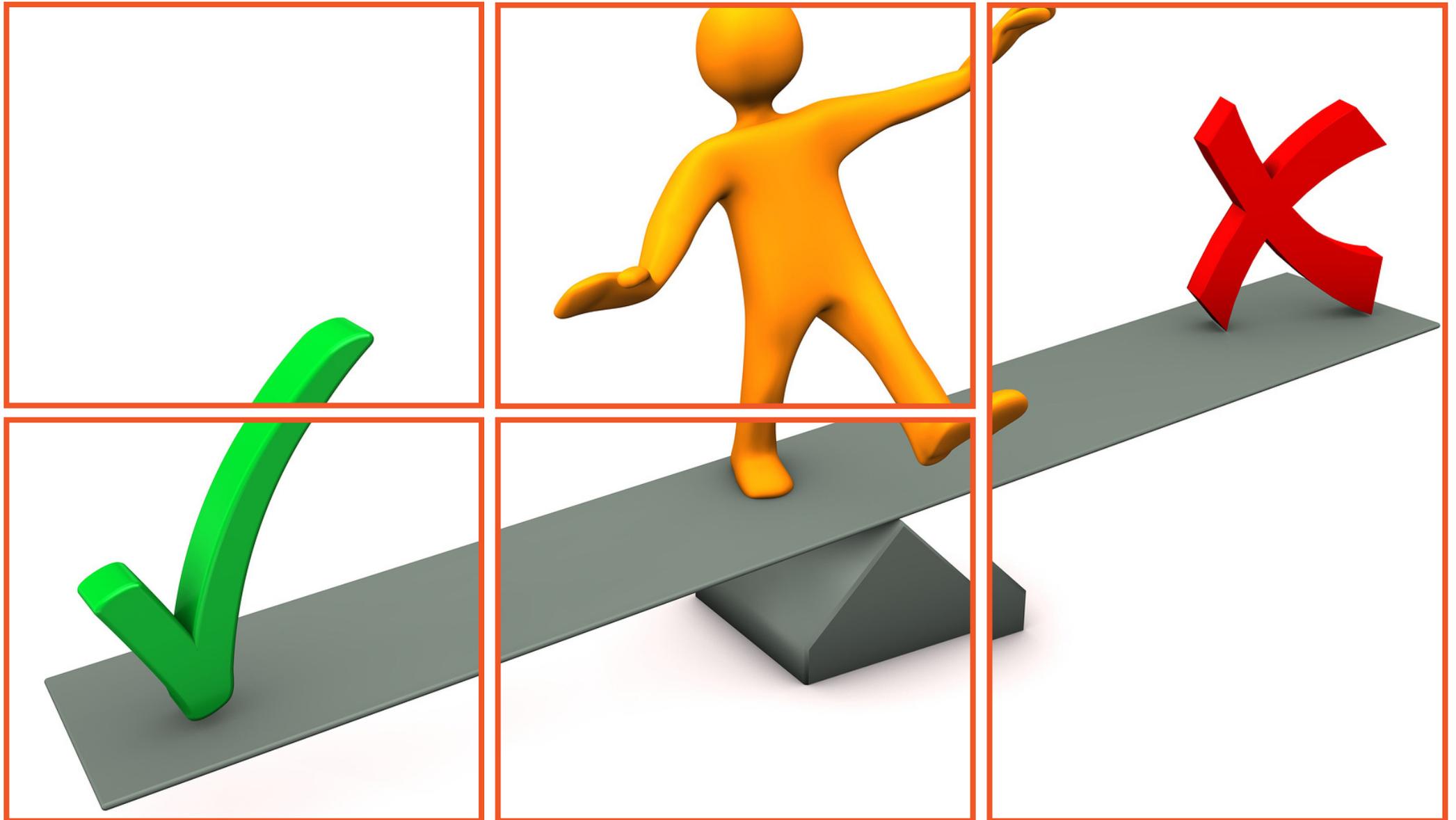
Como resultado, no es inusual que algunas personas en riesgo en cuanto a la violencia experimenten varios tipos de violencia. Las mujeres en riesgo de ser agredidas físicamente por su pareja, por ejemplo, también están en riesgo con respecto a la violencia sexual.

FACTORES PROTECTORES:

Son aquellos que potencialmente reducen la probabilidad de realizar conductas violentas y/o delictivas. Estos factores impactan positivamente porque: 1) reducen el impacto de un acontecimiento negativo imposible de evitar; 2) ayudan a los individuos a evitar o resistir a la tentación de actuar con violencia y/o infringir la ley; 3) reducen los riesgos de un individuo a tomar una orientación susceptible de llevarlo a actuar violentamente y/o cometer un delito o una infracción, 4) favorecen una posibilidad alternativa.

FUENTE: Modificado de: National Crime Prevention Pathways to prevention: Developmental and early intervention approaches to crime in Australia. National Crime Prevention, Attorney-Generals Department. Canberra. 1999, pp.48.

FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN



¿ Qué son los factores de riesgo?

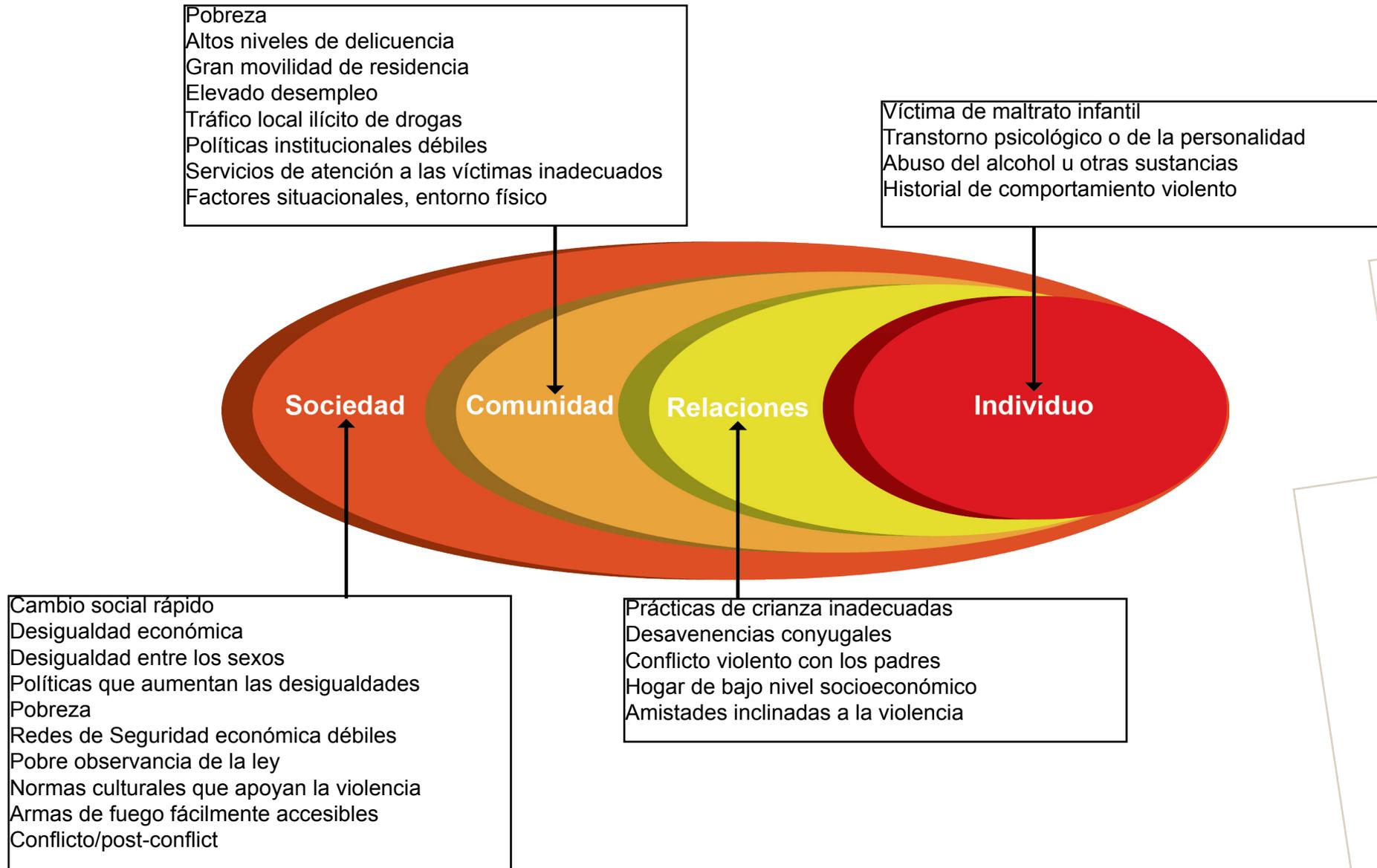
Son factores que determinan una mayor probabilidad de que un evento negativo suceda en un período de tiempo definido.

Es más apropiado desde el punto de vista de la investigación científica y de la estadística analítica, hablar de factores de riesgo que de causas que provocan determinadas conductas.

Por ejemplo: Es la interacción de los factores de riesgo delincuenciales lo que da como resultado que grupos e individuos tengan mayores probabilidades de optar por conductas violentas, tales como la actividad delictiva.

MODELO ECOLÓGICO

de los factores de riesgo compartidos por los subtipos de violencia interpersonal



¿ Interacción de los factores de riesgo?

La gráfica trata de mostrar como un factor de riesgo por si sólo no determina la probabilidad de que un hecho suceda o que una conducta se presente, sin embargo la suma de factores aumenta la probabilidad de que un hecho o conducta (de violencia, por ejemplo) se presente.

Es importante mencionar que aun con todos los factores de riesgos presentes, existen individuos y comunidades que no desarrollan conductas violentas.

POR SÍ MISMO, SOLO ES UN FACTOR DE RIESGO

(NO DETERMINANTE), PERO:



¿ Interacción de los factores de riesgo?

Está demostrado que las violencias interactúan o se vinculan entre ellas. Por ejemplo, existe una amplia vinculación entre el maltrato infantil y la violencia contra las mujeres.

Por lo tanto, trabajar la prevención del maltrato infantil, por ejemplo, ayuda a reducirlo, pero también hace un cambio significativo en la educación generacional, que con los años nos dará como resultado una sociedad mas justa.

CONCURRENCIA DE LA VIOLENCIA INFLIGIDA POR LA PAREJA Y EL MALTRATO INFANTIL



Alta concurrencia de maltrato infantil y violencia familiar (alrededor del 40% de las víctimas de abuso infantil también denuncian violencia en el hogar).

Los niños son frecuentemente involucrados en hechos de violencia (como VÍCTIMAS o TESTIGOS).

La exposición a la violencia afecta el desarrollo del niño/a.

Las niñas y los niños que fueron expuestos a la violencia, son más propensos a ser tanto abusadores, como víctimas, en algún punto de sus vidas.

FUENTE: Traducido de: García-Moreno C. Workshop on Preventing Violence against Women and Children. Institute of Medicine Forum on Violence Prevention Washington, D.C. 27-28 January, 2010.

¿ Qué son los factores de protección?

Son aquellas condiciones, circunstancias o entornos que potencialmente reducen la probabilidad de que se asuman o efectúen conductas violentas y/o delictivas.

Los factores protectores funcionan como defensas contra los efectos negativos que tienen los factores de riesgo.

También facilitan que los ciudadanos se comporten con respeto y dignidad.

Existen factores protectores en los 4 niveles de análisis del modelo ecológico social de la violencia: a) individual; b) relacional; c) comunitario; y d) social, tal y como se aprecia en la diapositiva que aquí se presenta.

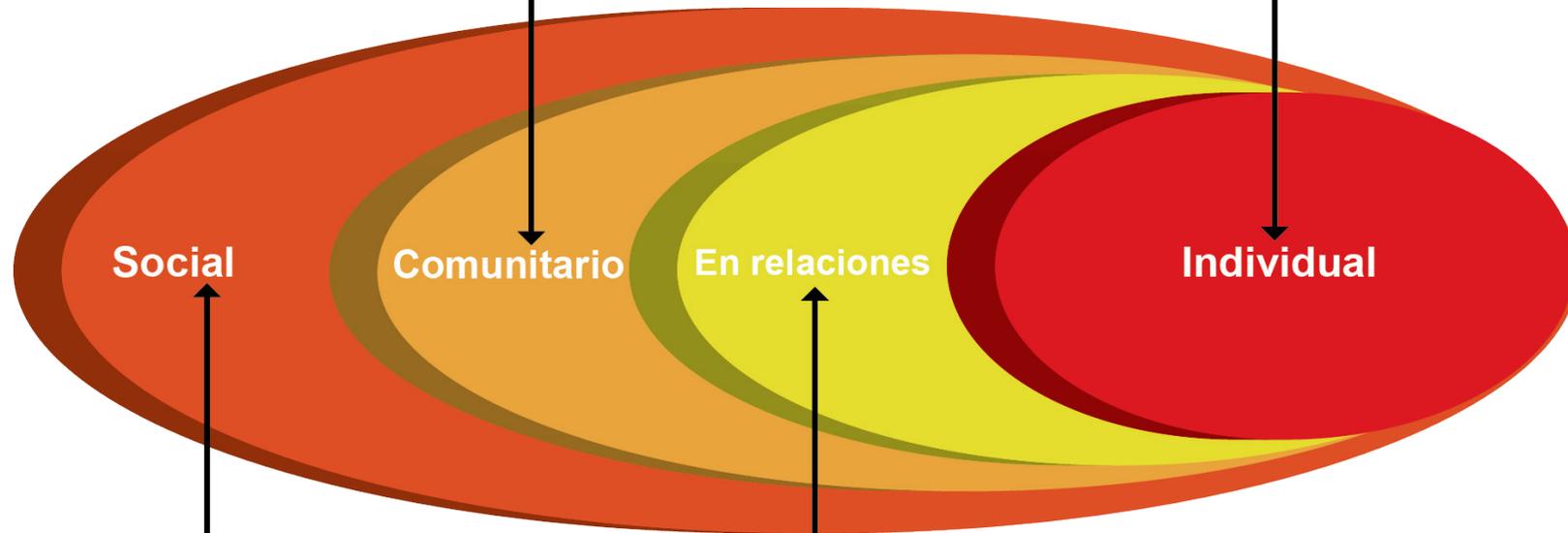
FACTORES DE PROTECCIÓN

Ejemplos:

- Reducir violencia en los medios
- Fortalecer los sistemas de policía y justicia
- Reducir pobreza y desigualdad (ODM 1 y 3)
- Reducir impunidad
- Reducir el acceso a armas letales
- Creación de empleo
- Sevicios de Salud mental

Ejemplos:

- Desarrollo infantil temprano
- Reforzamiento pre-escolar
- Habilidades para la vida
- Entrenamiento vocacional
- Lactancia materna



Social

Comunitario

En relaciones

Individual

Ejemplos:

- Reducir disponibilidad de alcohol
- Empoderamiento económico y social
- Mejorar la infraestructura escolar
- Mejorar los servicios médicos de emergencia
- Cumplimiento de la ley

Ejemplos:

- Escuela de padres
- Visitas de hogar
- Terapia de familia
- Maestros capacitados para prevenir acoso

¿ Cuándo hacer prevención?

Desde la salud pública, se dice que existen 3 momentos para hacer prevención de violencia y lesiones.

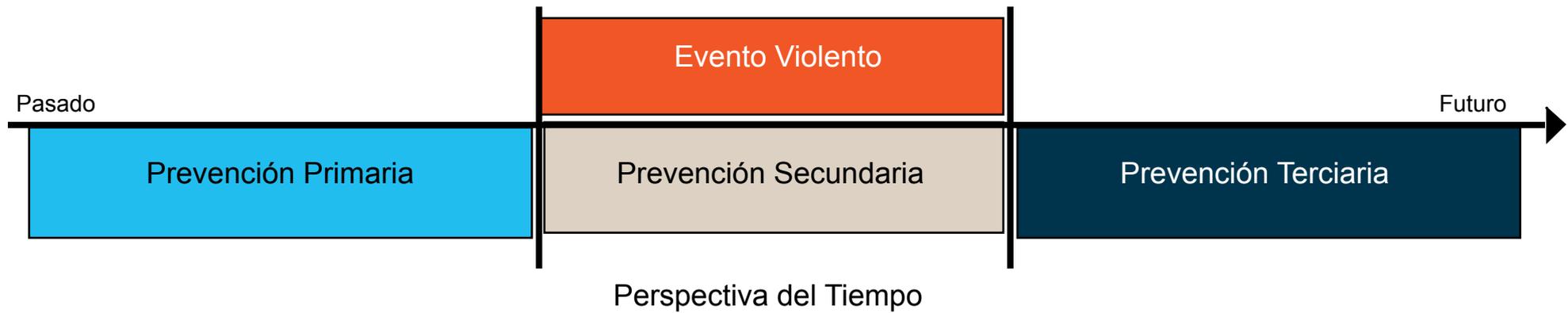
La prevención primaria se realiza antes de que la violencia suceda. Es decir, cuando detectamos factores de riesgo en una comunidad, es el mejor momento de actuar.

Después es importante actuar cuando la violencia ocurre, esto sería una prevención secundaria, ya que nos permite reducir el impacto de la misma, y mejorar la atención de las víctimas.

Finalmente ya que pasó la violencia, es necesario también realizar prevención, porque nos ayuda a que la violencia no se repita. Una opción puede ser promoción de la buena convivencia.

Es de suma importancia que todos, tanto autoridades como ciudadanos entendamos la importancia de hacer prevención primaria, porque es menos costosa y salva vidas.

¿CUÁNDO HACER PREVENCIÓN?



¿ Cómo debería ser una estrategia de prevención integral?

El gráfico nos muestra qué posibles estrategias y programas deberían tener una intervención integral, así como qué autoridades deben estar involucradas para prevenir la violencia.

Existen tres tipos de intervención:

Universal: que son programas que aplican a toda la comunidad o la ciudad.

Selectivas: que van enfocadas a determinadas poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Y otras focalizadas: que tratan de llegar más directa y rápidamente a las personas.

Es importante mencionar que en estas intervenciones el factor de éxito más significativo es la participación de la comunidad para apropiarse de los programas.

POSIBLES PROGRAMAS E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN UNA INTERVENCIÓN

Programas y estrategias

Agencias de gobierno y Organizaciones

Educación pública
Alivio de la pobreza
Empleo
Atención de la salud
Seguro social
Medios masivos

Educación
Sedesol
Economía
Salud
Trabajo

UNIVERSAL



Escuelas seguras
Retiro de armas
Poblaciones de alto riesgo
Abuso de sustancias
Ambientes de entretenimiento seguros

SELECTIVAS

Grupos de alto riesgo

Educación
Seguridad pública
Salud
Sedesol
Gobernación, SSP

Servicios clínicos
Consejo familiar
Líneas telefónicas 24 hrs
Refugios
Rehabilitación y tratamiento de drogas
Apoyo social

DIRIGIDAS O FOCALIZADAS

Salud, Educación
Secretaría de la familia
Cruz Roja, DIF
Salud
SEDESOL

Los métodos policiales tradicionales por sí sólo no reducen las tasas de victimización

Se ha demostrado que el aumento de inversión para compra de armamento y más policías no reduce por sí misma la criminalidad.

Es necesario que se acompañe de una inversión significativa desde una perspectiva social y de salud pública que reduzca los factores de riesgo en esas comunidades

Lo anterior no quiere decir que no es necesario que existan policías en las ciudades, por el contrario son estrategias complementarias, y que al momento de aplicarse en conjunto potencializan su eficacia.

También son indispensables para aplicar la ley.

REFLEXIÓN:

Salvador Allende Presidente de la República de Chile en su discurso del 5 de noviembre de 1970 entre otras cosas dijo: *Rechazamos, nosotros los chilenos, en lo más profundo de nuestras conciencias, las luchas fratricidas. Pero sin renunciar jamás a reivindicar los derechos del pueblo. Nuestro escudo lo dice: «Por la razón o la fuerza». Pero dice primero por la razón.*

Lo cual nos lleva al imaginario de que siempre debe imperar la Razón por encima de la fuerza.

LOS MÉTODOS POLICIALES TRADICIONALES POR SÍ SÓLOS NO SÓLOS NO REDUCEN LAS TASAS DE VICTIMIZACIÓN



El aumento de los presupuestos destinados a los programas policiales, aún en grandes cantidades, NO contribuye a la disminución de las tasas de victimización, como tampoco reduce las actividades delictivas.

Por el contrario, distrae los ya de por sí escasos recursos financieros dedicados a los programas de educación y salud pública, que han demostrado reducir de forma importante los delitos y la victimización.

Es necesario privilegiar el paradigma preventivo sobre el punitivo.

FUENTE: Organización Mundial de la Salud. Prevención de la violencia: una guía para implementar las recomendaciones del Informe Mundial sobre violencia y salud. Ginebra 2006, p.7.

Antes de seguir...

Nos detenemos en este punto y hacemos una retroalimentación con los participantes para evaluar el aprendizaje.

Preguntas sugeridas:

- 1. ¿Qué son factores de riesgo y de protección?**
- 2. ¿Cómo interactúan los factores de riesgo?**
- 3. ¿Cuándo es mejor hacer prevención?**
- 4. ¿En que podemos ayudar como ciudadanos para que los programas de prevención funcionen?**
- 5. ¿Que requerimos de las autoridades?**

SECCIÓN 2



ESTRATEGIAS PREVENTIVAS
BASADAS EN EVIDENCIAS

Estrategias preventivas basadas en evidencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con el Centro de Salud Pública de la Universidad John Moores de Liverpool, Inglaterra, elaboró un documento llamado “Prevención de Violencia: La Evidencia”, que es una recopilación de la evidencia científica que existe en la actualidad sobre dicho tema; con base en este estudio, la OMS ha identificado 7 áreas de intervención y, en cada una de ellas, las estrategias que cuentan con evidencia científica de efectividad [hacer que los alumnos lean en voz alta cada una de las áreas estratégicas].

Es importante reconocer que estos programas e intervenciones son en su mayoría impulsados por los gobiernos, pero nos ayudan a vincular los factores de riesgo y los factores protectores, haciendo estos últimos más fuertes.

ESTRATEGIAS PROBADAS



prevención de la violencia:
la evidencia



DESARROLLO DE RELACIONES SEGURAS, ESTABLES Y FORMADORAS ENTRE LOS MENORES DE EDAD Y SUS PADRES O TUTORES



DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES



REDUCIR LA DISPONIBILIDAD Y EL CONSUMO DEL ALCOHOL



REDUCIR EL ACCESO A ARMAS, DROGAS U OTRO TIPO DE FACILITADORES



PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES



CAMBIAR LAS ACTITUDES CULTURALES Y NORMAS SOCIALES QUE FOMENTAN LA VIOLENCIA



IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS, ATENCIÓN Y PROGRAMAS DE APOYO

Intervenciones de prevención de violencia

En esta sección, es importante que el facilitador dé una lectura rápida a la matriz y explique la áreas en las que existe una fuerte evidencia, y/o nuevos resultados.

Intervención	Tipo de violencia					
	MI	VP	VS	VJ	MA	S
1. Desarrollo de relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores						
Capacitación para la crianza de los hijos, con visitas de enfermeras a domicilio	<input checked="" type="radio"/>			<input type="radio"/>		
Programas de padres e hijos	<input type="radio"/>			<input type="radio"/>		
2. Desarrollo de aptitudes para la vida en los niños y los adolescentes						
Programas de refuerzo preescolar				<input type="radio"/>		
Programas de desarrollo social				<input checked="" type="radio"/>		
3. Reducción de la disponibilidad y del consumo nocivo de alcohol						
Reglamentación de la venta de alcohol				<input type="radio"/>		
Aumento del precio del alcohol				<input type="radio"/>		
Intervenciones orientadas a los bebedores problemáticos		<input checked="" type="radio"/>				
Mejorar los entornos en los que se consume alcohol				<input type="radio"/>		
4. Restricción del acceso a las armas de fuego, las arma blancas y los plaguicidas						
Restringir la concesión de licencias y políticas de compra de armas de fuego				<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
Aplicar la prohibición de llevar armas de fuego en público				<input type="radio"/>		
Políticas para restringir o prohibir las sustancias tóxicas						<input type="radio"/>
5. Promoción de la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer						
Programas en la escuela para abordar las normas y actitudes en materia de género		<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>			
Microfinanciación combinada con formación en materia de equidad de género		<input type="radio"/>				
Intervenciones de aptitudes para la vida		<input type="radio"/>				
6. Cambios en las normas sociales y culturales que propician la violencia						
Comercialización social para cambiar las normas sociales		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
7. Programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas						
Detección sistemática y remisión a la entidad correspondiente		<input type="radio"/>				
Programas de apoyo y defensa		<input checked="" type="radio"/>				
Intervenciones psicosociales				<input type="radio"/>		
Órdenes de protección		<input type="radio"/>				

Intervención	Tipo de violencia					
	MI	VP	VS	VJ	MA	S
1. Desarrollo de relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores						
Capacitación para la crianza de los hijos, con visitas de enfermeras a domicilio	●			○		
Programas de padres e hijos	○			○		
2. Desarrollo de aptitudes para la vida en los niños y los adolescentes						
Programas de refuerzo preescolar				○		
Programas de desarrollo social				●		
3. Reducción de la disponibilidad y del consumo nocivo de alcohol						
Reglamentación de la venta de alcohol				○		
Aumento del precio del alcohol				○		
Intervenciones orientadas a los bebedores problemáticos		●				
Mejorar los entornos en los que se consume alcohol				○		
4. Restricción del acceso a las armas de fuego, las arma blancas y los plaguicidas						
Restringir la concesión de licencias y políticas de compra de armas de fuego				○		○
Aplicar la prohibición de llevar armas de fuego en público				○		
Políticas para restringir o prohibir las sustancias tóxicas						○
5. Promoción de la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer						
Programas en la escuela para abordar las normas y actitudes en materia de género		●	○			
Microfinanciación combinada con formación en materia de equidad de género		○				
Intervenciones de aptitudes para la vida		○				
6. Cambios en las normas sociales y culturales que propician la violencia						
Comercialización social para cambiar las normas sociales		○	○			
7. Programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas						
Detección sistemática y remisión a la entidad correspondiente		○				
Programas de apoyo y defensa		●				
Intervenciones psicosociales				○		
Órdenes de protección		○				

Reseña general de las intervenciones de prevención de la violencia con algunos datos que demuestran la eficacia por tipo de violencia.

LEYENDA

● Bien avalado por datos fidedignos (múltiples estudios controlados aleatorizados en diferentes poblaciones).

Nuevos resultados

○ MI: maltrato infantil; VP: violencia en la pareja; VS: violencia sexual; VJ: violencia juvenil; MA: maltrato de ancianos; S: suicidio y otras formas de violencia autoinfligida.

Estrategias preventivas basadas en evidencia

Una política pública que apoye la buena paternidad y maternidad sigue siendo esencial para prevenir el maltrato y mejorar el bienestar de los niños y los jóvenes

1. ¿Qué hacemos como padres para mejorar la relación con nuestros hijos?
2. ¿Llevamos a revisión médica a nuestros hijos de manera regular?
3. ¿Nuestros hijos acuden a la educación pre-escolar (Jardín de niños)?

1

RELACIONES FORMADORAS, SEGURAS Y ESTABLES PARA LOS MENORES DE EDAD

PREVENCIÓN PRIMARIA, TEMPRANA, PARA ENSEÑAR HABILIDADES DE CRIANZA Y
APOYAR EL DESARROLLO SALUDABLE DE LOS NIÑOS

Programas de crianza de los hijos

Información y apoyo para padres, lactancia, estimulación temprana.

Programas de padres e hijos

Educación pre-escolar, apoyo familiar, servicios de salud para niños/as, etc.

Grupos sociales de apoyo

Por. ej. apoyo de pares para padres

Intervenciones de medios

Por. ej. aumentar la conciencia y el conocimiento del maltrato infantil.

Hay fuerte evidencia de que los programas de crianza y programas para padres e hijos pueden reducir el maltrato infantil y el problema de conductas agresivas de los jóvenes.

Desarrollo de habilidades para la vida con niños y adolescentes

En la medida que niñas/os y jóvenes tienen acceso a más educación y a otras habilidades para responder mejor ante situaciones adversas, se reducen las posibilidades de que la violencia surja.

Los jóvenes que tienen acceso a diversos programas de desarrollo social en sus comunidades, tienen la posibilidad de escoger entre varias alternativas para realizar sus aspiraciones.

PREGUNTAS:

Adultos: ¿Damos seguimientos a los programas escolares de nuestros hijos, permitimos la recreación y el esparcimiento fuera de la escuela?

Jovenes: ¿Existen lugares en la comunidad para el juego y la recreación, hemos tomado alguna capacitación o curso para fortalecer nuestras habilidades para la vida?

2

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA CON NIÑOS Y ADOLESCENTES

HABILIDADES SOCIALES, INTERPERSONALES, COGNITIVAS Y EMOCIONALES QUE PERMITAN A LOS JÓVENES HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS DE LA VIDA COTIDIANA

Fortalecimiento pre-escolar

Habilidades infantiles, programas para padres y capacitación a maestros.

Capacitación para el desarrollo social

Empatía, relaciones, resolución de conflictos, manejo de la ira...

Enriquecimiento académico

Estudio y recreación fuera de la escuela, comités escolares de ética y contra el acoso.

Incentivos educativos

Por.ej. Financiamiento para terminar la escuela.

Formación profesional

Proporcionar habilidades para encontrar trabajo.

Fuerte evidencia de que el fortalecimiento pre-escolar y los programas de desarrollo social, pueden reducir la violencia y mejorar las habilidades sociales, sobre todo en jóvenes en situación de riesgo.

Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol

Uno de los grandes retos es reducir el acceso al alcohol, ya que está demostrada su fuerte vinculación con la violencia.

Esta es una de las áreas en la que los ciudadanos más podemos hacer en nuestras comunidades, exigiendo que no se venda alcohol a menores de edad y evitando iniciar a niños y jóvenes en el alcohol desde el hogar.

ANÁLISIS DE EJEMPLOS:

1. ¿Qué opinas de la venta de alcohol a menores?
2. ¿Qué opinas de tener un conductor designado cuando se consume alcohol?
3. ¿Qué opinas de la venta de alcohol cerca de las escuelas?

3

REDUCIR LA DISPONIBILIDAD Y EL CONSUMO NOCIVO DEL ALCOHOL

INTERVENIR SOBRE LOS FUERTES VÍNCULOS ENTRE ALCOHOL Y VIOLENCIA

Regular la disponibilidad de alcohol

Horarios de venta, densidad de la bebida.

Elevar los precios del alcohol

Por. ej. impuestos, precios mínimos.

Reducir el consumo de alcohol en bebedores con problema

Por. ej. Intervenciones breves, tratamiento de la dependencia del alcohol.

Intervención en el ambiente del bebedor

Asociaciones comunitarias, comerciantes responsables, cumplimiento estricto de la ley, diseño del entorno físico...

Existe **nueva evidencia**, sugiriendo que intervenciones enfocadas en alcohol pueden reducir la violencia. Sin embargo, hay barreras para intervenir y escasos estudios disponibles.

Reducir el acceso a armas letales

En 2011 entre el 40 y 50% de los jóvenes entre 15 y 30 años que murieron en México fue por homicidio.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2011

Es necesario que exista una mejor regulación de las armas, así como la permanente promoción de una cultura del desarme y la no violencia.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué opinas de la venta de armas?
2. ¿Crées que las armas son necesarias, y quién las debería de usar?

REDUCIR EL ACCESO A ARMAS DE FUEGO, CUCHILLOS Y OTROS
MEDIOS DE VIOLENCIA LETAL**Medidas legislativas**

Por. ej. Prohibiciones y reglamentos de licencias.

Mayor cumplimiento de la ley

Por. ej. Cuestionarios de compra, investigación previa a la venta, detenciones y registros.

“Amnistía de armas”**Almacenaje seguro**

Por. ej. Provisión de almacenes seguros.

Reducir demanda

Por. ej. Estrategias de reducción de pandillas y narcotráfico.

Existe nueva evidencia de éxito, principalmente de medidas legislativas. En otros lugares, evidencia científica poco desarrollada. Se necesita mayor investigación, particularmente en países en desarrollo.

Promover la equidad de Género para prevenir la violencia contra las mujeres

En la prevención de la violencia de género, y en particular la violencia contra las mujeres, existe una fuerte evidencia de que los programas escolares funcionan, por lo cual debemos reforzar las actividades con niños/as y jóvenes para lograr erradicarla.

Es importante no perder de vista que la violencia contra las mujeres, crece cuando no se detiene y en ocasiones termina con la vida.

PREGUNTAS:

1. ¿Crées que las mujeres y los hombres somos iguales?
2. ¿Crées que las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia?
3. ¿En qué podemos colaborar los hombres para reducir la violencia contra las mujeres?

5 PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

RECHAZAR LA DOMINACIÓN Y TODA FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO,
EN ESPECIAL DE HOMBRES CONTRA MUJERES

Intervenciones escolares

Abordar normas y actitudes de género. P. ej. Noviazgo sin violencia.

Redes de mujeres defensoras

Programas de microfinanciamiento, junto con capacitación en equidad de género.

Programas de habilidades para la vida.

Educar sobre violencia de género (maestros, empleadores, legisladores y comunidad) y desarrollar habilidades de relación.

Fuerte evidencia para programas escolares.
Nueva evidencia para intervenciones comunitarias, aunque se necesita mayor investigación.

Cambiar las normas sociales y culturales que apoyan la violencia

Aun cuando la evidencia existente no es contundente, es importante seguir en la construcción de un futuro no violento en nuestros hogares y comunidades.

Por lo tanto debemos encontrar la forma de que la información de los programas, servicios e información nos llegue a todas y todos.

Las campañas aunque no impactan a todos de igual manera, sí ponen en la agenda de las comunidades temas nuevos que de no ser por ellas no llegarían.. Por ejemplo, quién no recuerda el « AMANDA CIÉRRALE» o «LA FAMILIA PEQUEÑA VIVE MEJOR» de los años 80´s en México.

PREGUNTAS:

1. ¿Da un ejemplo de una conducta violenta que creés se puede cambiar?
2. ¿Qué propondrías para reducir la violencia en tu comunidad?
3. ¿A quien creés que le corresponde hacer prevención?

6

CAMBIAR LAS NORMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE APOYAN LA VIOLENCIA

PROMOVER LA TOLERANCIA Y CONVIVENCIA PACÍFICAS, CONFRONTAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS CULTURALMENTE ACEPTADAS.

Campañas contra la violencia sexual en el noviazgo

Cuestionar creencias nocivas sobre el noviazgo y reforzar relaciones sanas.

Campañas contra la violencia juvenil

Rechazar la violencia como un método para resolver conflictos y promover su solución pacífica.

Leyes y políticas

Implementar leyes que sancionen las conductas violentas como un delito.

Nueva evidencia de las campañas de medios de comunicación, incluyendo las iniciativas de entretenimiento educativo. No obstante, se necesitan otras evaluaciones rigurosas.

Identificación de Víctimas, atención y programas de apoyo

Como vimos anteriormente, debe realizarse prevención aun cuando la violencia pase. Por lo tanto es importante atender a las víctimas de la violencia, tomando en cuenta que no sólo quienes resultaron con daños físicos se deben atender, sino también aquellos que son familiares de víctimas y testigos de hechos entre otros.

Los programas preventivos de atención a la salud mental en las comunidades son básicos para aminorar factores de riesgo para la violencia.

PREGUNTAS:

1. ¿Conoces gente cercana a ti que ha sido víctima de la violencia o de algún tipo de violencia?
2. ¿Crées importante que una persona que ha sufrido violencia acuda al psicólogo?

7

IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS, ATENCIÓN Y PROGRAMAS DE APOYO

PROPORCIONAR ATENCIÓN Y APOYO EFECTIVOS A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA PARA PROTEGERLAS CONTRA NUEVOS ACTOS DE VIOLENCIA Y MINIMIZAR EL DAÑO

Detección y derivación

Identificar y apoyar a víctimas de la violencia.

Defensa y apoyo

Apoyo y orientación a las víctimas, p. ej . asesoría, educación, ayuda legal.

Intervenciones psicosociales

Tratamiento de los trastornos emocionales y conductuales asociados a la victimización. Talleres de salud mental en la comunidad.

Órdenes de Protección

Prohibir a los responsables mayor abuso de sus víctimas

Fuerte evidencia con los programas de defensa y de apoyo. Evidencia promisoria para la detección y derivación, las intervenciones psicosociales y las órdenes de protección.

Bibliografía

Butchart A., Phinney A., Check P., Villaveces A. Prevención de la violencia: guía para aplicar las recomendaciones del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Departamento de Prevención de los Traumatismos y la Violencia, Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 2004.

Espitia-Hardeman V, Paulozzi L. Manual de capacitación en la vigilancia de las lesiones. Atlanta: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Centro Nacional para la Prevención y el Control de Lesiones; 2005.

García-Moreno C. Workshop on Preventing Violence against Women and Children. Institute of Medicine Forum on Violence Prevention Washington, D.C. 27-28 January, 2010
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/es/index.html

Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Artículo 4. Fr. XI. Diario Oficial de la Federación. 24 de enero de 2012

National Crime Prevention Pathways to prevention: Developmental and early intervention approaches to crime in Australia. National Crime Prevention, Attorney-Generals Department. Canberra. 1999.

OPS/OMS 28º Conferencia Sanitaria Panamericana Washington, DC, 17-21 Sept. de 2012

OMS. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003.
OMS/ UJM. Violence prevention: the evidence: overview. Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 2009.

OMS. TEACH-VIP 2 Lección 2dc. 2005.

Reiss A, Roth J. Understanding and Preventing Violence. National Research Council. Washington, DC. 1993.

Recomendaciones finales

Al finalizar el/la facilitador/a deberá generar una discusión amplia con las y los participantes para que aporten comentarios sobre lo aprendido, así como ideas que permitan mejorar la comunidad.

Es importante que el/la facilitador/a muestre disponibilidad para reuniones posteriores o para ahondar en los temas expuestos.

Antes de despedir al grupo es importante generar una afirmación positiva como resultado del taller

«LA VIOLENCIA SE PUEDE PREVENIR»

CERO TOLERANCIA

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación fue posible gracias a la participación de las y los Promotores/as en Prevención de Violencia y Salud Mental que durante el año 2012 asistieron a las capacitaciones, en las cuales contribuyeron con sus comentarios al presente material para la prevención de violencia y lesiones.

Se agradece también a las siguientes instituciones: H. Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua; R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; A. C.; Secretaría de Salud de Chihuahua; Secretaría de Salud de Tamaulipas; la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Especial agradecimiento por el asesoramiento técnico de la Dra. María Teresa Cerqueira, Jefa de la Oficina para la Frontera México-Estados Unidos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Dr. Marcelo Korc, Asesor en Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental de la Oficina para la Frontera México-Estados Unidos de la OPS, Dr. Arturo Cervantes Trejo, Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA) y el Dr. Alberto Concha-Eastman Consultor en Prevención de Violencia y Lesiones. El desarrollo de este material de capacitación fue coordinado por el Lic. Raúl Soto Zamora, Consultor en Prevención de Violencia y Lesiones de la Oficina para la Frontera México-Estados Unidos de la OPS y el Dr. Felipe Espinosa Torres, Enlace CONAPRA-OPS. La coordinación del cuidado de la edición, formación, fotografía y diseño gráfico estuvo a cargo de la M.C. Lorely Ambriz, Especialista en Desarrollo de Alianzas y Gestión del Conocimiento de la Oficina de la Frontera México-Estados Unidos, de la OPS.

La elaboración de esta publicación se dio como parte de la Iniciativa de Prevención de la Violencia y las Lesiones (VIP) en el marco de Salud y Seguridad Humana, desarrollado e implementado por un grupo de instituciones, coordinado por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) Oficina de la Frontera México-Estados Unidos con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA) de la Secretaría de Salud de México (SSA), la Secretaría de Salud de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, dependencias del Gobierno Municipal de Juárez y otras instancias involucradas en el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez.

Esta publicación fue posible con el apoyo brindado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) Misión México y la OPS según lo establecido en el Subsidio No. AID 523 G10 000001. El contenido de este documento no necesariamente refleja los criterios o las políticas de USAID o de la OPS.

© Organización Panamericana de la Salud, 2013. Todos los derechos reservados.

La Organización Panamericana de la Salud dará consideración muy favorable a las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, alguna de sus publicaciones. Las solicitudes deberán dirigirse al Departamento de Gestión de Conocimiento y Comunicaciones (KMC), Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., EE. UU. (pubrights@paho.org), que tendrá sumo gusto en proporcionar la información más reciente sobre cambios introducidos en la obra, planes de reedición, y reimpressiones y traducciones ya disponibles.

Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones sobre reproducción de originales del Protocolo 2 de la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan en las publicaciones de la OPS letra inicial mayúscula.

La Organización Panamericana de la Salud ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Panamericana de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

